



H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021

DOP/440/10/2018
23 DE OCTUBRE DE 2018
Asunto: Se remite información

**T.S.U. ROBERTO CARLOS TORRES MENDOZA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OCAMPO, GUANAJUATO
PRESENTE:**

Por medio del presente aprovecho para enviarle un cordial saludo, en relación al oficio UT/108/2018 de fecha 22 de Octubre de 2018, mediante el cual solicita dar respuesta a la solicitud que se anexa en dicha circular, por lo cual informo a usted que las dependencias Municipales que se rigen bajo la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato son:

- DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
- CONTRALORIA MUNICIPAL
- OFICINA DE COMPRAS, MATERIALES Y SUMINISTROS

Sin otro asunto en particular que tratar por el momento y en espera de respuesta favorable, le reitero a Usted las seguridades de mi consideración atenta y distinguida.

Atentamente
Ocampo, Gto.



**Ing. José Alfredo Araujo Herrera
Encargado de la Dirección de Obras
Publicas y Desarrollo Urbano**

C.p.p. Prof. Gelacio Virgen Servin- Secretario de H. Ayuntamiento
C.p.p. Archivo